

INFORME SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez la presente actuación, y doy cuenta de los memoriales que anteceden, obrantes en el archivo digital número 10.21 de julio de 2021

LEIDY JOHANA RESTREPO MAYORGA
Secretaria.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
CERRITO - VALLE

El Cerrito Valle 18 de agosto de 2021.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: JAMES ARTURO SANCHEZ ZAPATA
DEMANDADO: YORLY VILLA HINESTROZA
RADICACIÓN: 7624840890022021-0058-00

Visto el informe secretarial que antecede, PONGASE en conocimiento de la parte actora el memorial obrante en el numeral 10 del expediente digital (respuesta del pagador), para los fines pertinentes.

Como quiera que se allegó notificación por aviso al ejecutado, secretaría contabilice el término de traslado, vencido el mismo ingresen las diligencias de inmediato al Despacho, con el informe respectivo-.

NOTIFÍQUESE

SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ
JUEZ

JUZGADO 2° PROMISCO

MUNICIPAL DE EL CERRITO VALLE

En Estado No. de hoy
se notifica a las partes
el auto anterior.

Fecha:19/08/2021

Firmado Por:

Sergio Alejandro Burbano Muñoz

Juez

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - El Cerrito

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ca91e999a198eb553b451ea0426de60f1ed7d65e06a841de30357c78ddfc2428

Documento generado en 18/08/2021 01:22:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>